

Obra: JA-1-SE-121. «Acondicionamiento y construcción de caminos de servicios de Torreblanca a Montecarmelo». Tramo: Merca-sevilla-Montecarmelo.

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 9 de diciembre de 1987, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el Art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de:

Ayuntamiento de Sevilla. Día 9 de febrero a las 10 horas.

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira. Día 10, 11 y 12 a las 10 horas. Para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y o su coste de perito y/o notario.

Los interesados así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en C/ O'Donnell, 21 -Sección Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 21 de enero de 1988.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RELACION QUE SE CITA:

TERMINO MUNICIPAL DE SEVILLA

FINCA N.º	PROPIETARIOS
1	Adolfo Lacoñino Rodríguez
2	Angel Ripoll Pastor
3	Manuel Franco León
4	Rosario Torres Vázquez
5	Francisco Malto Martínez
6	Fernando Ruiz López
7	Asunción Delgado Madero
8	Angeles Tirado Palomero

TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE GUADAIRA

9	Vicente Canuto Torres
10	Vicente Canuto Torres
11	Desconocido
12	Fabián Lajusticia Berna
13	SACON, S.A. de Construcciones
14	Industrias Carroceras Sevillanas
15	Polígono FRIDEX
16	Manuel Jurado Barreno
17	CREX
18	Indalo Inversiones, S.A.
19	Saturnino Ayuso (Vinos Ayuso)
20	José Victoriano Humanes
21	Francisco Rey Campos
22	DAFF TRUCK-Andalucía
23	José Marañón Campos
24	José Marañón Campos (Vendido)
25	FRIO CONDAL, S.A.
26	Antonio Ganaokjo Parados
27	Polos Caravanas, S.L.
28	Epifanio Jiménez Rodríguez
29	María Teresa Marañón Campos

30	Polig. LA RED/Hdos. Teresa Jiménez de Arayón
31	Dolores Alonso Boje
32	José Rodrigo Román
33	Hdos. de Germán Espina Méndez
34	Manuel Gallego Andrades
35	Manuel Tobas Candelas
36	María Godoy Gutiérrez
37, 38, 39 y 41	Dolores Alonso Boje
40	Faustino García Bano
42, 43, 45,	
47, 54, 55, 56	Cementos Atlántico
44	Marcelino Real Pazo
46	Gasolinera Andalucía, S.A.
48 y 49	Andaluz de Cementos Portland
50	Manuel Quijada Sanabria
51	Francisco López
52	Saneamientos Roca
53	Antonio Polo Pereira
57	Lorenzo Sánchez Haro e Hijos
58	Carlos Muñoz Manso
59	Juan González Vázquez
60 y 61	José de la Cruz Reyes
62	José Rubio Moreno Díaz
63	Antonio Rivera Ballesteros
64	Juan Alarcón Hornillo
65	Antonio Rico Hornillo
66	Hrdos. de Guillermo Calderón Ponce
	Antonio Serrano Jiménez
67	Emilio Márquez Carmona
68	Bloque San Pablo
69	Manuel Orén Jaén
70	Andrés Gollart, S.A.
71	AREVALO
72	CORE, S.L.
73, 74, 75 y 76	MUNICIPAL
77	José Vego Milla
78	Francisco Boro Artillo
79	Carmen Alba Núñez y Hnos.
80	María León Oliveros Jiménez
81	Angel Oliveros Jiménez
82	MUNICIPIO
83	José Losada Crespo
84	Patrocinio Calvi Pruna
85	Amalia Calvi Pruna

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de un grupo de viviendas de la provincia de Córdoba.

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Decreto 237/85 de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, estableció el plazo de 2 meses, para la presentación de solicitudes de adjudicación del grupo de 14 viviendas, amparadas por el expediente CO-84/310-V, en la localidad de Espejo, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Las solicitudes se retirarán y presentarán en el Ayuntamiento de Espejo, durante dicho período y en las horas que por el mismo se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento se encuentran a disposición de los interesados, tanto en el Ayuntamiento de Espejo, como en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en calle Tomás de Aquino, n.º 1, 9ª planta.

Córdoba, 19 de enero de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____
DIRECCION _____
LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____
PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

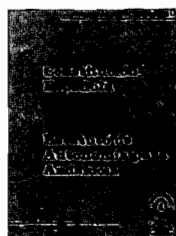
FORMA DE PAGO

☐ TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____
☐ GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

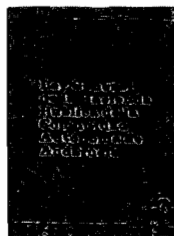
Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



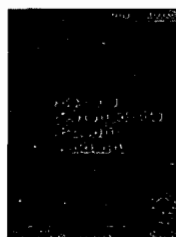
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



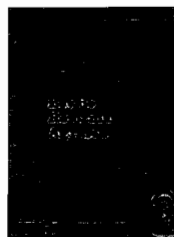
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



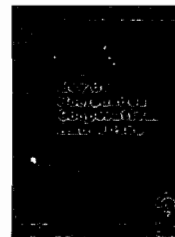
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



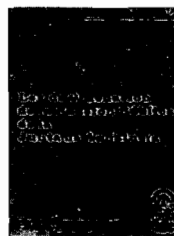
PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



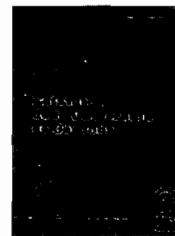
PVP: 300 pts.



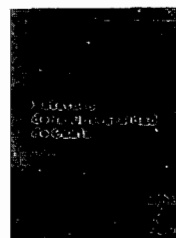
PVP: 200 pts.



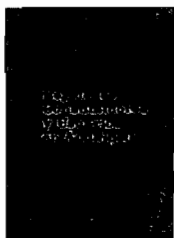
PVP: 500 pts.



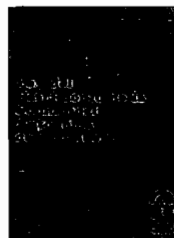
PVP: 560 pts.



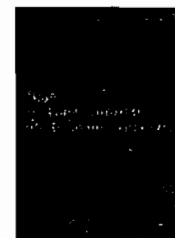
PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

Formato: UNE ASL.**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1988**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año **1988**, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.